I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000718

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 07 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Nº103/322/2010 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº500/1034/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°800/761/2009 de la Dirección de Obras Municipales; el Oficio N°1000/151/2010 de la Dirección Jurídica; la fotocopia de la solicitud de rebaja de la interesada; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Certificado para Recibir Beneficios Rebaja Permiso de Edificación del Asistente Social del Municipio.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 99% en el pago de los Derechos Municipales de Edificación, Ley Nº20.251, del Expediente Nº18/09, de la vivienda ubicada en Granaderos San Martin N°7257, Cerrillos, perteneciente a doña **Gloria Toledo Orellana**, cédula de identidad N°2.558.002-8, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Jurídica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACÓN
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/0000718 /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Interesada
Página web